



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ORTIZ ORTIZ
HECTOR MANUEL
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS**

DECRETO N° 1055

CHILLAN VIEJO, 18 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don(ña) ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOCE 2 días de Feriado Legal a Don(ña) ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 08/02/2013 al 11/02/2013, correspondiendo 2 días al año 2013, quedándole un saldo disponible 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ RCQ/ LRM/ jp1lp
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE(S)**